



Expte. 2022-0005-000008

**ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE FORROS POLARES PARA
BOMBEROS DE NAVARRA/NAFARROAKO SUHILTZAILEAK
ACTA 1
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN (SOBRE A)**

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. Fernando Equiza Urtasun

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 12:19 horas del día 8 de septiembre de 2022, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designada por Resolución 232E/2022, de 1 de agosto, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A Documentación y calificar los documentos presentados.

La reunión se hace de forma telemática del siguiente modo. La Sra. Presidenta envía un correo electrónico a la hora fijada en la convocatoria para la reunión a todos los integrantes para comprobar que se encuentran conectados. Una vez que la Sra. Presidenta comprueba cuantos asistentes hay, lo comunica al Sr. Secretario para que conste en Acta y comience la apertura de las proposiciones.

La reunión de la Mesa estaba convocada para las 10:30 del día de ayer pero el Sr. Viguria explica que debido a problemas técnicos de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) no ha podido acceder hasta hoy al expediente 1001_0005-0404-2022-000008 "Acuerdo Marco para el suministro de forros polares con destino a Bomberos de Navarra - Nafarroako Suhiltzaileak durante 2022".

Según comunica la Sra. Presidenta nos encontramos reunidos todos los miembros de la Mesa con la excepción de don Fernando Hipólito Ojeda que ha excusado su asistencia. Seguidamente, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación, don José Norberto Viguria accede a la Plataforma Electrónica de Licitación con su firma electrónica avanzada y entra en el expediente ya mencionado donde comprueba que se ha presentado la siguiente oferta:

TORFAL, LDA. (503522732)

A la vista de la oferta presentada, el Secretario de la Mesa comunica, mediante correo electrónico, que no tiene interés financiero, económico o personal en la licitación que pueda comprometer su imparcialidad o independencia. Seguidamente pregunta a los demás de miembros de la Mesa si en ellos concurre alguna circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, comunicando por correo electrónico los demás miembros presentes de la Mesa, la inexistencia de cualquier tipo de conflicto de intereses.

Acto seguido el Sr. Secretario se procede a la apertura del sobre de documentación. Comprueba la presentación de las declaraciones obligatorias, la dirección de correo electrónico y la petición de reutilización de documentación. Asimismo, figura la declaración de haber presentado muestras del producto. Tras ello, descarga esos documentos de la plataforma PLENA y se los remite por correo electrónico a los demás miembros de la Mesa. Asimismo, informa doña María Vela que TORFAL, LDA. (503522732) que ha presentado las muestras requeridas dentro del plazo establecido.

Los miembros de la Mesa al comprobar la existencia de una extensa documentación de carácter técnico deciden posponer la decisión de admisión a la licitación hasta que un técnico evalúe dicha documentación y compruebe la idoneidad de las muestras.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad:

“Encargar el análisis de las muestras presentadas y de la documentación técnica a los servicios técnicos del Servicio de Bomberos de Navarra/Nafarroako Suhiltzaileak, para que eleven un informe a la Mesa de Contratación sobre su adecuación a los requisitos establecidos en el Pliego de la Contratación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 12.55 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que firman todos los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti

VOCAL

VOCAL

María Vela Jaurrieta

Fernando Equiza Urtasun

SECRETARIO

José-Norberto Viguria Alegría